



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
22 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2018

Nueva York, 22 a 26 de enero de 2018

Tema 2 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Burkina Faso (2018-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y alianzas del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para Burkina Faso (2018-2020)	12



I. Justificación del programa

1. Entre octubre de 2014 y diciembre de 2015, Burkina Faso vivió uno de los períodos más intensos de la historia posterior a su independencia. La salida del Presidente Blaise Compaoré en enero de 2016, tras 27 años en el poder, abrió paso a la creación de un régimen de transición, la convocatoria de elecciones presidenciales y legislativas pacíficas y el comienzo de una nueva era para los ciudadanos. Si bien todos los cambios inspiran optimismo, también conllevan grandes expectativas, en este caso, de que el nuevo Gobierno empiece a cumplir de inmediato los compromisos contraídos durante la transición que reflejan el nuevo contrato social y están orientados a restablecer la confianza. Los compromisos más importantes son los relacionados con la reforma y renovación del sistema de justicia¹, el fomento de la reconciliación y la unidad nacional y la aplicación efectiva de medidas de transparencia y lucha contra la corrupción. Además, la activa sociedad civil de Burkina Faso y la esperanzada población joven del país, que recibieron elogios por su colaboración constructiva en el proceso de transición, están estableciendo mecanismos e instrumentos para seguir promoviendo la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Estas grandes expectativas exigen la aplicación de enfoques de gobernanza participativos e inclusivos que se basen en el estado de derecho, enfoques que pueden resumirse en el popular lema “*plus rien ne sera comme avant*” (“ya nada volverá a ser como antes”).

2. En 2017 la población de Burkina Faso ha alcanzado la cifra aproximada de 19,6 millones de habitantes² y se espera que aumente hasta los 21,5 millones de aquí a 2020. Más del 40% de dicha población vive en la pobreza³. Un Informe sobre la Cooperación para el Desarrollo correspondiente al período 2013-2014 indica la existencia de una baja tasa de ejecución de proyectos con anterioridad al levantamiento popular. El Gobierno ejecutó el 69% de los proyectos, mientras que los asociados para el desarrollo ejecutaron menos del 60%. Esta tendencia se corroboró en el informe de mitad de período de 2017 sobre el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, en el que figuraba una tasa de ejecución financiera de solo un 21,3%. Dicho retraso en la ejecución de proyectos constituye una presión adicional para una administración que está obligada a mantenerse a la altura de las crecientes expectativas de la población.

3. Desde 2014, Burkina Faso (país miembro del G-5 del Sahel) ha sufrido numerosos atentados terroristas perpetrados por grupos extremistas. La mayoría de ellos se concentró en las regiones del Norte y el Sahel, y en las zonas fronterizas con Malí y el Níger. Algunos de los atentados se produjeron en la capital. Todo ello pone de manifiesto la vulnerabilidad de Burkina Faso a los efectos de la crisis de Malí, así como la necesidad de adoptar las siguientes medidas: i) el examen inmediato de la estrategia de seguridad para mejorar la preparación de la zona frente a las nuevas amenazas; ii) la facilitación al personal dedicado al ámbito de la seguridad de formación y conocimientos nuevos en consonancia con la evolución del contexto; y iii) la garantía de una gobernanza en la zona que se ajuste a los principios de eficiencia y control democrático aprobados por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y las Naciones Unidas. La situación exige aumentar la presencia del Estado, entre otras cosas prestando con carácter inmediato servicios sociales básicos a las comunidades fronterizas, que tradicionalmente registran un menor grado de desarrollo humano, a fin de prevenir y mitigar el riesgo de exposición de los jóvenes al extremismo religioso. En marzo de

¹ Pacto por la Renovación del Sistema de Justicia orientado a promover el estado de derecho y luchar contra la impunidad, firmado el 28 de marzo de 2015.

² Dato consultado en línea a través de www.insd.bf/.

³ Encuesta Continua Multisectorial (ECM) de 2014.

2016, las Naciones Unidas, el Gobierno y los asociados para el desarrollo llevaron a cabo una evaluación en las provincias afectadas por los atentados, a raíz de la cual se recomendó la adopción de una serie de medidas para promover la cohesión social entre la población local y los refugiados de Malí, así como las empresas mineras que incumplían su responsabilidad social hacia dicha población.

4. Pese a los esfuerzos de las autoridades y a la existencia de un entorno legislativo propicio para el empoderamiento de las mujeres, las normas socioculturales refuerzan la desigualdad de género y fomentan las decisiones de inversión en favor de los hombres. Aunque las mujeres constituyen el 52% de la población⁴, solo representan el 24,2% de la fuerza de trabajo del sector público y el sector formal privado⁵. El país ocupaba el puesto 123 en la clasificación de 144 países elaborada en función del índice mundial de disparidad entre los géneros de 2016. La situación actual se mantiene por la carencia de instrumentos y medidas que incentiven la aplicación de la legislación sobre igualdad de género.

5. Según datos estimativos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, aproximadamente el 20% de la población padece inseguridad alimentaria. La adopción de prácticas agrícolas obsoletas (por ejemplo, el desbroce de terrenos nuevos, la utilización de fertilizantes y plaguicidas y la quema de matorrales) contribuye tanto a la erosión del suelo y la tierra como al agotamiento de los recursos hídricos. La situación socioeconómica de casi el 70% de la población del país, que tiene la agricultura como medio de vida, hace que dicha población se dedique a actividades productivas de subsistencia y generadoras de ingresos de carácter insostenible. Es necesario realizar esfuerzos colectivos y constantes para ampliar a gran escala las prácticas de adaptación derivadas de los mecanismos de financiación de los asociados bilaterales, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo de Adaptación. Ello ayudará a las comunidades, en particular las de mujeres y jóvenes, a convertirse en beneficiarias y administradoras de sistemas sostenibles de producción agrosilvopastoril⁶.

6. La población de Burkina Faso está expuesta a una triple amenaza generada por los siguientes factores: i) la competencia por el uso de la tierra y el conflicto potencial por el acceso a los recursos naturales; ii) la inestabilidad derivada de la falta de oportunidades de empleo para los jóvenes de las zonas rurales; y iii) el riesgo de radicalización de la población debido a la privación de derechos sociales y económicos. El escaso acceso a servicios energéticos modernos ha causado una serie de problemas que merman la eficacia de las políticas gubernamentales de gestión sostenible de los recursos ambientales y forestales, en particular las relativas a la preservación de la diversidad biológica. Solo en torno a un 18,8% de la población nacional tiene acceso a la electricidad⁷. Esta cifra se sitúa únicamente en un 3% en el caso de la población rural, que, además, carece de acceso a otro tipo de servicios energéticos modernos. El que las mujeres y las niñas sean las encargadas de recoger combustible y llevar a cabo tareas que exigen fuentes de energía modernas o de tipo mecánico impide que puedan dedicarse a otras actividades productivas o acceder a oportunidades educativas. El acceso a la electricidad y los servicios energéticos modernos procedentes de fuentes sostenibles constituye una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Por este motivo, el Gobierno, con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), ha diseñado un programa económico local integrado (el Programa PADEL) para hacer frente a la

⁴ Encuesta Demográfica y de Salud (EDS) de 2010.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Demografía (2015).

⁶ El término hace referencia a la práctica combinada y sostenible de la silvicultura y el pastoreo de animales domésticos.

⁷ Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2016-2020).

desigualdad y la exclusión. Los objetivos del programa son los siguientes: i) aumentar el acceso de los hogares pobres y la comunidad rural a servicios energéticos modernos; ii) acelerar el desarrollo económico local; y iii) garantizar la protección social. Para ejecutar eficazmente el programa, es necesario poner en marcha medidas que refuercen la capacidad institucional y agilicen dicha ejecución, dada la demanda y la escasa capacidad existentes a nivel local.

7. Debido a su ubicación en el centro de la región sudanosaheliana, Burkina Faso es un país vulnerable a las variaciones climáticas y propenso a experimentar ciclos recurrentes de sequía e inundaciones. Las inundaciones más graves registradas se remontan a 2009 y causaron daños por valor de 102 millones de dólares de los Estados Unidos en total, además de requerir la inversión de otros 120 millones de dólares en tareas de reconstrucción⁸. A pesar de las iniciativas conjuntas de recuperación temprana puestas en marcha, la población afectada sigue afrontando numerosas dificultades. Entre 2011 y 2016, Burkina Faso sufrió las consecuencias de los peligros relacionados con el clima que se derivan del uso insostenible de los recursos ambientales. Según datos de la Secretaría Permanente a cargo de la Preparación y Respuesta frente a Emergencias del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Área Sur (SP/CONASUR), entre mayo de 2012 y abril de 2017, 264.177 personas se vieron afectadas por las consecuencias de inundaciones y vientos fuertes en las 13 regiones existentes. Se contabilizaron 83 personas muertas, 384 heridas y 17.393 que perdieron su hogar. Las mujeres y las niñas son quienes se han visto afectadas más gravemente por este tipo de crisis, ya que tienen que recorrer distancias más largas para extraer el agua. La destrucción de 485 retretes en las cinco regiones más afectadas durante los últimos cinco años ha empeorado la situación. Mujeres y niñas tienen que recurrir a retretes improvisados situados en lugares que no ofrecen unas condiciones mínimas de protección o dignidad. Es imprescindible que las iniciativas de prevención y gestión de riesgos tengan en cuenta los aspectos de género. El valor del Índice para la Gestión de los Riesgos (INFORM) correspondiente a 2016 y 2017⁹ indica que la capacidad de afrontamiento de la población es relativamente escasa (6,2 sobre 10) y los riesgos inmediatos están relacionados con la seguridad y el clima, siendo la región del Sahel la más expuesta a múltiples peligros.

8. El análisis independiente del ciclo actual ha revelado¹⁰ que el PNUD goza de la confianza de los principales asociados y partes interesadas en todos los ámbitos, en particular la sociedad civil, las instituciones académicas, las organizaciones confesionales y los grupos de jóvenes y mujeres. Dicho análisis concluye que el PNUD posee una capacidad singular para fomentar la participación de una amplia gama de asociados y desempeñó un papel fundamental tanto durante el período de transición como en el período previo a las elecciones presidenciales. El estudio sobre las alianzas del PNUD llevado a cabo en 2016 confirma que el Programa goza de reconocimiento por los siguientes aspectos: i) su competencia y especialización a la hora de proporcionar asesoramiento sobre políticas basado en datos empíricos y adaptado al contexto concreto y brindar apoyo técnico estratégico; ii) su contribución a la gobernanza y las iniciativas nacionales de desarrollo de la capacidad; iii) su singular capacidad para facilitar el diálogo inclusivo entre múltiples interesados; y iv) su neutralidad en el impulso de diálogos políticos de alto nivel.

9. En los planos descentralizado y comunitario, las evaluaciones del FMAM indicaron que los proyectos formulados y ejecutados con la ayuda del PNUD habían

⁸ Informe final sobre la evaluación de las necesidades postdesastre del Gobierno de Burkina Faso, las Naciones Unidas y el Banco Mundial (abril de 2010).

⁹ La elaboración del Índice para la Gestión de los Riesgos es fruto de la colaboración entre el Comité Permanente entre Organismos de Reconstrucción y Rehabilitación a Raíz de Guerras y Desastres y la Comisión Europea.

¹⁰ Análisis de los proyectos financiados por el PNUD (marzo de 2017).

servido para generar datos empíricos destinados a orientar el diseño del programa nacional relativo a la aplicación de enfoques de adaptación al cambio climático a nivel de la comunidad. Además, la expansión a gran escala de las empresas de energía de las aldeas por medio de plataformas multifuncionales —que han ayudado a las mujeres y las niñas a reducir su carga de tareas cotidianas en un 70% (y la distancia recorrida en un 36,5%¹¹), aumentando al mismo tiempo sus ingresos totales— se considera uno de los programas más exitosos del país. Esta es, en parte, la razón de que el Gobierno haya impulsado un aumento del acceso a los servicios energéticos.

10. Pese a haberse logrado resultados satisfactorios, se han detectado deficiencias en materia de atención a la población marginada, integración de las cuestiones de género y diseño de estrategias de salida. Tales deficiencias se deben a la indefinición de los indicadores y la dificultad de medir la mejora del desempeño institucional. Se formularon recomendaciones específicas al PNUD en las que se le instaba a colaborar con la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para priorizar las inversiones en la aplicación de enfoques a nivel local y el fomento de la participación activa de las comunidades.

II. Prioridades y alianzas del programa

11. El objetivo general del programa para el país es contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, pacífica, resiliente al clima y situada en la senda hacia el logro de un crecimiento económico sostenible. Dicho objetivo está en consonancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, que se sustenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2063. Las prioridades del programa están vinculadas al principio de “no dejar a nadie atrás”, así como a la necesidad urgente de afianzar el proceso democrático. Otras prioridades son la agilización de la prestación de servicios sociales básicos, la extensión de los beneficios del desarrollo a las comunidades marginadas y el fomento de la resiliencia de las comunidades para prevenir, prever y mitigar los riesgos. Las vías de transformación se fundamentan en desarrollar la capacidad de las instituciones para fomentar el desarrollo y la rendición de cuentas, junto con la ampliación a gran escala de las intervenciones eficaces del programa anterior, y en aumentar el acceso de la población rural a servicios energéticos modernos. Este tipo de medidas puede estimular las economías rurales e incentivar la colaboración del sector privado, así como ampliar las oportunidades de las mujeres y evitar la utilización insostenible de los recursos naturales.

12. El programa para Burkina Faso se resume en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente al período comprendido entre 2018 y 2020 y se centra en las medidas necesarias para lograr los resultados 1.1, 3.2 y 4.2. El programa aborda asimismo los problemas específicos del territorio de la región del Sahel situado en Burkina Faso y se sustenta en la coherencia de las Naciones Unidas y el establecimiento de nuevas alianzas con el Banco Mundial y el Banco Islámico de Desarrollo a fin de garantizar que se destinen los recursos necesarios a la prevención. El MANUD constituye la base del Programa Nacional de Emergencia para el Sahel y se halla en consonancia con la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para dicha región. El PNUD contribuirá a la puesta en práctica de un “nuevo método de actuación” en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción” en la región del Sahel trabajando conforme al continuo asistencia humanitaria-paz y seguridad-desarrollo, lo que supone fortalecer la colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en materia de seguridad y

¹¹ *Ibid.*

aplicación de medidas contra la corrupción en las zonas fronterizas. El PNUD apoyará también las iniciativas de cooperación Sur-Sur en las zonas de Liptako-Gourma y el G-5 del Sahel.

13. El PNUD aprovechará su posición y sus conocimientos especializados en materia de desarrollo de la capacidad y asesoramiento sobre políticas para contribuir a las iniciativas de Burkina Faso en tres esferas interdependientes: i) la garantía de la eficacia institucional, el estado de derecho, la cohesión social y la seguridad; ii) el logro de un crecimiento inclusivo y sostenible que promueva la creación de empleo; y iii) el fomento de la resiliencia frente a las alteraciones climáticas. El PNUD prestará servicios de asesoramiento sobre políticas desde las fases iniciales, entre otros mecanismos, a través de la Estrategia de Transversalización, Aceleración y Apoyo a las Políticas (TAAP) del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Asimismo, utilizará el apoyo técnico y los diferentes instrumentos y sistemas para incrementar la capacidad de un número determinado de instituciones (contratación pública, coordinación y seguimiento, supervisión y rendición de cuentas, lucha contra la corrupción), brindará servicios de apoyo a la ejecución y facilitará la creación de plataformas de diálogo y participación de múltiples partes interesadas. El PNUD incorporará la perspectiva de género en todas las intervenciones utilizando el sello de igualdad de género para incentivar la adopción de medidas de acción positiva y la integración sistemática de las cuestiones de género.

Garantía de la eficiencia institucional, el estado de derecho, la cohesión social y la seguridad

14. Este componente programático es indispensable para ayudar al Gobierno a cumplir sus promesas y adoptar un enfoque dinámico de prevención y mitigación de riesgos en relación con los factores que puedan entorpecer el ritmo de las reformas o avivar el descontento social. El componente respalda el primero de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, encaminado a la reforma de las instituciones y la modernización del Estado, y se sustenta en la Estrategia de Sostenimiento de la Paz y el Objetivo 16 de los ODS.

15. Partiendo de las recomendaciones formuladas por la misión interinstitucional para el sostenimiento de la paz en Burkina Faso y el Centro Mundial de Coordinación de los Aspectos Judiciales, Policiales y Penitenciarios, el PNUD centrará su labor en aumentar la capacidad operacional de cumplimiento efectivo de los compromisos contraídos durante la transición, contribuyendo directamente a la implantación del estado de derecho y la gobernanza del sector de la seguridad. Dicha labor se llevará a cabo conjuntamente con el apoyo a la justicia de transición y la garantía de la cohesión social, así como con la aplicación de medidas de transparencia y rendición de cuentas. El PNUD ampliará las iniciativas relacionadas con la prestación de asistencia jurídica, a fin de incrementar el acceso de las comunidades a la justicia. También proporcionará apoyo técnico al Consejo Superior para la Reconciliación y la Unidad Nacional, en particular asesoramiento sobre los instrumentos de justicia de transición y la protección de las familias. Además, el PNUD facilitará la creación de plataformas de diálogo inclusivo con la sociedad civil, las asociaciones juveniles y de mujeres y los líderes religiosos. En lo que respecta a la gobernanza del sector de la seguridad, el PNUD colaborará con los órganos tanto estatales como no estatales en el fortalecimiento de los mecanismos civiles y democráticos de supervisión, fomentando con ello la confianza en las instituciones. En consonancia con los compromisos asumidos expresamente por el Gobierno, el PNUD contribuirá a la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal orientadas a crear un entorno jurídico propicio para defender y hacer efectivos los derechos socioeconómicos, políticos y culturales de toda la población marginada, incluidas las personas que viven con el VIH.

16. Basándose en su especialización y su mandato de desarrollo de la capacidad, el PNUD ayudará a los ministerios e instituciones responsables de la coordinación y la contratación pública aportando instrumentos y sistemas transparentes que permitan abordar los problemas relacionados con la corrupción y el suministro de bienes y servicios. También aprovechará la voluntad política del Gobierno y la existencia de una cultura establecida de colaboración con la sociedad civil, los jóvenes, los medios de comunicación y las instituciones académicas para aumentar la capacidad y la rendición de cuentas de los organismos estatales de lucha contra la corrupción, los órganos de supervisión y los propios medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, se instará tanto a los miembros de estas últimas como a los medios en cuestión a concienciar a la población, colaborar y poner de relieve cuestiones fundamentales relacionadas con la inclusión y el estado derecho.

17. El PNUD habilitará una plataforma que canalice la ayuda brindada por el sistema de las Naciones Unidas a las organizaciones no residentes del Programa de Emergencia para el Sahel y las comunidades fronterizas. Asimismo, facilitará la cooperación Sur-Sur en materia de reconciliación nacional y justicia de transición sobre la base de la experiencia adquirida en el Togo, Túnez y Côte d'Ivoire. En el marco de la iniciativa de sostenimiento de la paz, el PNUD reforzará las alianzas existentes con la Unión Europea, el Gobierno del Japón y los asociados bilaterales, entre ellos, los Gobiernos de Suecia, Dinamarca, Austria y el Canadá. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD aplicará la agenda relativa a la coherencia y la integración para fortalecer las relaciones con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en el ámbito de la juventud, así como con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (OACP) de la Organización. Como parte de la preparación de Burkina Faso para la presentación voluntaria de informes, el PNUD evaluará la manera en que el país puede beneficiarse de la Alianza Mundial relativa al ODS 16.

Garantía del crecimiento inclusivo y sostenible, el trabajo decente y la seguridad alimentaria

18. Este componente contribuye al logro de los ODS 1, 5, 7, 8, 10, 12 y 13. Los aspectos relativos a la gobernanza, la seguridad y la cohesión social contemplados en el anterior componente se integrarán en las actividades del PNUD orientadas a garantizar la disponibilidad de medios de vida (en particular a los jóvenes), el crecimiento y la seguridad alimentaria. Ello respalda la estrategia del Gobierno de erradicación de la pobreza y las desigualdades multidimensionales y establecimiento de una senda de crecimiento sostenible inclusivo. Las intervenciones en este ámbito se centrarán en apoyar políticas mediante el enfoque de TAAP para intensificar la labor ya iniciada en relación con los ODS, ayudando al Gobierno a detectar aquellos sectores con mayor potencial, y armonizar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social con determinados indicadores prioritarios. En segundo lugar, el PNUD prestará servicios de apoyo a la ejecución de los programas ya aprobados para hacer frente a la pobreza multidimensional. Tales servicios se enmarcan en la ejecución del Programa de Apoyo al Desarrollo de las Economías Locales (PADEL, por sus siglas en francés), a la que el PNUD contribuirá aumentando el acceso a los servicios energéticos para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible en todo el país. Las actividades estarán basadas en modelos eficaces de empresas de energía de las aldeas y plataformas multifuncionales. Se espera que el incremento del acceso a la energía ayude a aumentar la eficacia de las políticas gubernamentales de gestión sostenible de los recursos naturales y forestales, en particular las relativas a la preservación de la diversidad biológica. Además, el PNUD ampliará a gran escala las prácticas de adaptación al cambio climático implantadas a nivel comunitario en la provincia de Mouhoun y en las regiones centroseptentrional, centromeridional y

centrooccidental; asimismo, aplicará diversas tecnologías para promover modalidades sostenibles de producción agrosilvopastoril, preservar la diversidad biológica y generar oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes (en consonancia con el respaldo del Gobierno a la iniciativa de “Las Tres Eses”)¹². Se espera que la especial atención prestada a las comunidades fronterizas impulse definitivamente el empleo juvenil en las zonas rurales e impida la radicalización. El PNUD contribuirá a facilitar el acceso de los jóvenes a servicios de orientación y oportunidades de empleo mediante la adaptación de la plataforma YouthConnekt¹³, así como a fomentar la participación juvenil.

19. El PNUD aplicará el enfoque de TAAP para movilizar a los asociados y detectar oportunidades de financiación sostenible que permitan subsanar las dificultades de recopilación de datos y las deficiencias en materia de seguimiento y capacidad del sistema nacional de estadística. En colaboración con la Organización Meteorológica Mundial, el Programa aprovechará la experiencia adquirida a raíz de los intentos previos de adaptación y mejora de los sistemas de información climática y meteorológica. El objetivo de esta actuación será mejorar los sistemas de alerta temprana y generar datos fiables que sustenten la elaboración de políticas y planes en los sectores afectados por los fenómenos climáticos.

20. En noviembre de 2016, Burkina Faso organizó la primera “academia verde”, que congregó a las partes interesadas y las organizaciones de las Naciones Unidas participantes en la Alianza de Acción para una Economía Verde (PAGE) y el proyecto “SWITCH Africa Green”¹⁴. El PNUD y la FAO facilitarán asesoramiento sobre oportunidades de empleo ecológico y el Programa ayudará al Gobierno a localizar las fuentes de financiación climática del FMAM y el Fondo Verde para el Clima y acceder a ellas. Se estudiará la posibilidad de recurrir a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular con Mozambique para detallar las iniciativas en materia de medio ambiente y adaptación al cambio climático dentro del proceso de elaboración de presupuestos. También se promoverá la adopción de las mejores prácticas de gestión de los recursos hídricos y ordenación territorial sostenibles en el Níger.

Resiliencia a los efectos del cambio climático, los desastres naturales y las emergencias humanitarias

21. Burkina Faso ha elaborado un plan quinquenal (que abarca el período 2016-2020) para fomentar la resiliencia y aumentar la capacidad local de reducción de los riesgos y preparación para casos de desastre, de acuerdo con lo establecido en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. Este componente contribuirá a la ejecución del plan nacional y se centrará en los siguientes aspectos: i) el diseño de planes de resiliencia para las comunidades que todavía no se han recuperado de las crisis anteriores; ii) el aumento de la capacidad de coordinación y recopilación de datos a nivel local y la consideración adecuada de las necesidades específicas de las mujeres y la población infantil; y iii) el desarrollo de la capacidad institucional y la prestación de apoyo técnico en materia de preparación para emergencias y reducción del riesgo de desastres.

22. El PNUD ayudará al Organismo Nacional de Preparación y Respuesta frente a Emergencias a mejorar su colaboración con los correspondientes ministerios sectoriales y promover que se dote de recursos a los planes de resiliencia. La

¹² La iniciativa de “Las Tres Eses” se centra en la sostenibilidad, la seguridad y la estabilidad.

¹³ Véase el sitio web de YouthConnekt Africa: <https://www.youthconnektafrica.org/>.

¹⁴ Entre los diversos asociados cabe incluir al PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y el Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico.

estrategia aprovechará las plataformas ya existentes de los asociados humanitarios y para el desarrollo, que se revisarán para armonizarlas con el “nuevo método de actuación” y las prioridades de Burkina Faso durante el período de transición, así como para facilitar las iniciativas de análisis, planificación y seguimiento.

III. Gestión del programa y de los riesgos

23. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas por países se establecen en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de la organización y el Marco de Control Interno. De conformidad con lo dispuesto en la decisión DP/2-013/32 de la Junta Ejecutiva, todos los gastos directos relacionados con la ejecución de los proyectos se imputarán a los proyectos en cuestión. En este sentido, se dotará a la oficina de recursos para prestar los correspondientes servicios especializados y garantizar la ejecución eficaz del programa para el país. El PNUD examinará las estructuras y procedimientos para velar por su “adecuación a los objetivos” durante la ejecución del programa y garantizar que gocen de la flexibilidad necesaria para adaptarse a la evolución del contexto, las reformas del sistema de las Naciones Unidas y el nuevo Plan Estratégico del PNUD.

24. El programa se ejecutará y aplicará a nivel nacional en el contexto más amplio del MANUD 2018-2020. Este proceso se llevará a cabo en colaboración con el Ministerio de Cooperación para el Desarrollo y Coordinación de la Asistencia. Debido al aumento de las expectativas de la población y la demanda de servicios y apoyo a la ejecución, el PNUD ayudará a implementar los programas financiados por el Gobierno. Los proyectos recurrirán a las modalidades más adecuadas para velar por el suministro de instrumentos y la prestación de servicios de manera eficaz y eficiente, así como por la sostenibilidad de los resultados. Se utilizará la ejecución directa para garantizar la rendición de cuentas por parte del PNUD en todo tipo de situaciones complejas de programación.

25. Los recursos se distribuirán mediante el uso sistemático del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo y en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos fiduciarios. El PNUD incrementará la capacidad de los asociados en la ejecución nacional y diseñará planes y estrategias de salida.

26. Entre los principales riesgos cabe señalar los siguientes: i) la inseguridad provocada por la actividad de grupos extremistas; ii) los desastres naturales (inundaciones y sequías); y iii) la insuficiencia de recursos y las dificultades para movilizar los recursos adecuados debido a los cambios en las prioridades de los asociados.

27. Para mitigar los riesgos relacionados con el extremismo, el PNUD ha incluido la reforma del sector de la seguridad, el empleo juvenil y el sostenimiento de la paz entre las prioridades del presente programa. En lo que respecta a los riesgos relacionados con los recursos y la colaboración, el PNUD utilizará la gestión de riesgos como instrumento de elaboración de informes, adopción de decisiones y diversificación de su estrategia de colaboración y movilización de recursos mediante el fomento de la participación del sector privado (principalmente la de las empresas mineras con miras a promover la responsabilidad social empresarial y fomentar las inversiones en beneficio de las comunidades locales), así como de las fundaciones e

instituciones financieras internacionales. Ello fomentará el cumplimiento de las cláusulas contractuales y mejorará la comunicación estratégica a través del incremento de la importancia otorgada a la visibilidad de los resultados.

28. Para poder hacer frente a la ampliación de la cartera de programas, la oficina en el país aumentará su capacidad en materia de adquisiciones, finanzas y logística, recurriendo a la vez a modalidades contractuales flexibles que permitan ajustar adecuadamente la dotación de personal a la disponibilidad de fondos, y reforzará las actividades programáticas. Se aplicarán los criterios de garantía de calidad del PNUD y las normas ambientales y sociales a todos los proyectos financiados por el Programa y tales criterios y normas formarán parte del conjunto de instrumentos proporcionado al Gobierno para evaluar el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y otros proyectos conexos. El PNUD reforzará sus mecanismos de control financiero y supervisión de programas y proyectos, así como su sistema de evaluación de los asociados para garantizar el uso óptimo de los recursos asignados a las intervenciones y gestionar los posibles riesgos fiduciarios.

IV. Seguimiento y evaluación

29. El seguimiento del programa se guiará por un enfoque de gestión basada en los resultados y garantía de la calidad. El seguimiento con respecto a los entregables del programa se efectuará a través de las instituciones de ejecución, los representantes de los beneficiarios, la oficina del PNUD en el país y diversos comités directivos. Los resultados y productos se someterán a un seguimiento periódico mediante la presentación de informes trimestrales y anuales. El PNUD brindará apoyo en la recopilación de datos al comienzo del programa para detectar posibles carencias de información de referencia. Los indicadores de resultados del Marco de Resultados y Recursos se revisarán para que reflejen los indicadores de resultados del nuevo Plan Estratégico.

30. Se asignará al menos el 5% de los recursos de los programas a las iniciativas de seguimiento y evaluación para financiar la recopilación de datos, las tareas de seguimiento y las actividades destinadas a garantizar la calidad de los entregables. La oficina en el país incrementará su capacidad interna de recopilación, análisis y utilización de datos para el seguimiento de las contribuciones de los programas al logro de un cambio transformador. Se estudiará la posibilidad de realizar exámenes y evaluaciones conjuntas en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Asimismo, se tendrá en cuenta el indicador de género en la planificación, la adopción de decisiones y la contabilidad de las inversiones y los gastos de los programas.

31. Los datos relativos a los indicadores del programa se recopilarán por género, edad y zona geográfica, así como en función de otros marcadores, a fin de captar su evolución con más exactitud. Los datos recopilados se incorporarán al informe sobre la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, el sistema de seguimiento y las plataformas de intercambio de conocimientos del PNUD. El PNUD y los asociados del programa aumentarán la capacidad de las instituciones participantes en el seguimiento del mencionado Plan para mejorar la calidad de los datos y atender mejor a los beneficiarios del programa, no dejar a nadie atrás y mejorar los avances en el logro de los ODS. Se establecerán contactos con universidades e institutos de investigación especializados a los que se solicitará asistencia para poner a prueba las teorías del cambio subyacentes a las estrategias y políticas nacionales sustentadas en el programa. En caso necesario, se pedirá asimismo a tales instituciones que examinen los resultados de este.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos para Burkina Faso (2018-2020)

Prioridad u objetivo nacional: Reforma de las instituciones y modernización del Gobierno

Resultado del MANUD que atañe al PNUD: Resultado 1.1: De aquí a 2020, se habrá mejorado la eficacia de las instituciones y la población de Burkina Faso, en particular la más expuesta a los riesgos de conflicto y relacionados con la inseguridad, vivirá segura y en paz en un Estado regido por el estado de derecho.

Resultado conexo del Plan Estratégico: Las expectativas de los ciudadanos con respecto a la posibilidad de expresar su opinión, al desarrollo, al estado de derecho y a la rendición de cuentas se han cumplido gracias a unos sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
Calidad de las políticas e instituciones (Evaluación de las Políticas e Instituciones Nacionales —EPIN—) Base de referencia: 3,6 (2015) Meta: 4,8	EPIN del Banco Mundial Responsabilidad: PNUD Informe anual de Transparency International Responsabilidad: PNUD	Producto 1.1: Existe una serie de instituciones nacionales y descentralizadas dotadas de capacidad funcional y especialmente de procedimientos, sistemas e instrumentos para realizar contrataciones públicas de manera eficiente y transparente Indicador 1.1: Tasa media de ejecución de proyectos y programas Base de referencia: Un 69,37% Meta: Un 90% Fuente: Informe anual de la Dirección General de Economía y Planificación Frecuencia: Anual	UNFPA, UNICEF, Unión Europea, Banco Mundial y ministerios competentes en materia de economía.	Ordinarios: 7.383.000 Otros: 1.500.000
Percepción del índice de corrupción Base de referencia: 38/100 (2015) Meta: 52/100	Anuario estadístico e informe anual del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Promoción de la Participación Ciudadana (MJDHPPC) Responsabilidad: Dirección General de Estudios y Estadísticas Sectoriales (DGEES) del MJDHPPC	Producto 1.2: Existen una secretaría encargada de coordinar el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y entidades descentralizadas con capacidad técnica e instrumentos para formular y supervisar programas basados en indicadores acordes con los ODS Indicador 1.2.1: Porcentaje de programas y políticas sectoriales dirigidos a la población más vulnerable. Base de referencia: Un 0% Meta: Un 80%	Oficina del Primer Ministro Ministerio de Economía y Finanzas Instituto Nacional de Estadística y Demografía	
Proporción de personas vulnerables con acceso a servicios de justicia, incluidos los menores en conflicto con la ley Base de referencia: Un 70% (2016) Meta: Un 80%	Informe anual del MJDHPPC Responsabilidad: DGEES del MJDHPPC; Informe anual del MJDHPPC Responsabilidad: DGEES del MJDHPPC	Fuente: Informe de la Dirección General de Economía y Planificación (DGEP) Frecuencia: Anual		
Número de beneficiarios de asistencia multisectorial a raíz de un conflicto Base de referencia: 2.145 (2017) Meta: 1.839	Informe de la Fundación Mo Ibrahim Responsabilidad: PNUD			

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>Tasa de aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal</p> <p>Base de referencia: Un 35% (2015)</p> <p>Meta: Un 45% (2020)</p>	<p>Informe sinóptico sobre los conflictos comunitarios</p> <p>Responsabilidad: DGEES del MJDHPPC</p>	<p>Indicador 1.2.2: Proporción de informes de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social centrados en los ODS elaborados por el sistema estadístico nacional</p> <p>Base de referencia: Un 0%</p> <p>Meta: Un 100%</p> <p>Fuente: Informes anuales sobre el Plan Estratégico o el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social</p>	<p>OACP</p> <p>Alta Comisión de Derechos Humanos</p>	
<p>Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim</p> <p>Base de referencia: 52,2/100 (2015)</p> <p>Meta: 65/100 (2020)</p>		<p>Producto 1.3: Existen instituciones encargadas de velar por el estado de derecho, la disponibilidad de asistencia jurídica y la reconciliación nacional con capacidad operacional para prestar servicios de justicia a la población y facilitar el proceso de reconciliación</p>	<p>Consejo Superior para la Reconciliación y la Unidad Nacional</p> <p>Asociación de Mujeres Juristas de Burkina Faso</p> <p>Centro para la Gobernanza Democrática</p> <p>Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA;</p> <p>Ministerios de Justicia, Derechos Humanos y Medio Ambiente;</p> <p>Comisión Nacional</p>	
<p>Percepción en porcentaje del riesgo de conflictos</p> <p>Base de referencia: Un 60,3% (2015)</p> <p>Meta: Un 39,6%</p>		<p>Indicador 1.3.1: Número de casos de justicia de transición tramitados por el Consejo Superior para la Reconciliación y la Unidad Nacional (CSRUN)</p> <p>Base de referencia: 1.000</p> <p>Meta: 5.065</p> <p>Fuente: Informe anual del CSRUN</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 1.3.2: Número de casos de justicia de transición tramitados a través de servicios de asistencia jurídica</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 100</p> <p>Fuente: Informe anual del Ministerio de Justicia</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Redes y coaliciones de asociaciones de lucha contra el VIH/SIDA y para la promoción de la salud;</p>	
			<p>Asociación de Mujeres Juristas; Mouvement Burkinabé des Droits de l'Homme et des Peuples (MBDHP)</p>	

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
Producto 1.4: Existe un marco de seguridad nacional y los agentes del sector de la seguridad disponen de los conocimientos y los instrumentos necesarios para ejecutar su misión de conformidad con los principios democráticos.	Indicador 1.4.1: Porcentaje del personal de las fuerzas de defensa y seguridad de nueva contratación que dispone de los correspondientes conocimientos sobre derechos humanos y principios democráticos.	Base de referencia: Por determinar Meta: Un 60% Fuente: Informe sobre la ejecución del proyecto Frecuencia: Anual	UNFPA, Voluntarios de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), UNODC, OACP, Gobiernos de Luxemburgo y el Japón y Unión Europea	Ministerios responsables de educación, defensa y justicia.
Indicador 1.4.2: Existencia de una estrategia de reforma del sector de la seguridad	Base de referencia: No Meta: Sí Fuente: Informe anual del Ministerio de Seguridad Frecuencia: Anual	MBDHP Consejo Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), UNFPA, Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF.	
Producto 1.5: Las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los líderes comunitarios (incluidas las mujeres) en los planos central y local y las zonas fronterizas cuentan con foros de diálogo inclusivo y mecanismos de supervisión ciudadana.	Indicador 1.5.1: Porcentaje de alertas notificadas por las OSC a instituciones públicas y empresas privadas que dieron lugar a respuestas satisfactorias Base de referencia: Porcentaje por determinar Meta: Un 90% tanto en el caso de las instituciones públicas como en el de las empresas privadas Fuente: Informe anual del Consejo Nacional de OSC Frecuencia: Anual	Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA; MJDHPPC, Ministerio de Medio Ambiente; Comisión Nacional; Gobiernos municipales	Red Nacional contra la Corrupción	

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>Indicador 1.5.2: Proporción de líderes religiosos con capacidad demostrada para llevar a cabo un diálogo interreligioso.</p> <p>Base de referencia: Un 0%</p> <p>Meta: Un 60%</p> <p>Fuente: Informe del proyecto e informe anual del Ministerio de Administración Territorial</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Consejo Superior de Comunicación, Ministerio de Comunicación</p> <p>Observatorio de Medios de Comunicación de Burkina Faso Consejo Nacional de OSC</p> <p>Red Africana de Periodistas a Favor de la Integridad y la Transparencia</p>	
		<p>Indicador 1.5.3: Porcentaje de OSC que ejecutan programas de educación cívica, así como iniciativas orientadas a promover la participación de la mujer en los órganos de adopción de decisiones.</p> <p>Base de referencia: Un 10%</p> <p>Meta: Un 80%</p>		
		<p>Fuente: Informe anual del Consejo Nacional de OSC</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>Indicador 1.5.4: Porcentaje de difusión anual a través de los medios de comunicación de los programas de educación cívica, incluidas las iniciativas orientadas a promover la participación de la mujer en los órganos de adopción de decisiones.</p> <p>Base de referencia: Un 10%</p> <p>Meta: Un 80%</p>		
		<p>Fuente: Informe anual del Ministerio de Comunicación</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>Indicador 1.5.5: Número de planes operativos existentes de colaboración entre las comunidades, las autoridades y las fuerzas de seguridad con el fin de incrementar la cooperación y la confianza en las instituciones.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 9</p>		
		<p>Fuente: Informe anual del Ministerio de Seguridad</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Revitalizar el sector productivo e incentivar la creación de empleo				
Resultado del MANUD que atañe al PNUD: Resultado 3.2: A finales de 2020, la población, especialmente los jóvenes y las mujeres residentes en las zonas de intervención (tanto urbanas como rurales), habrán aumentado sus ingresos, habrán adoptado modalidades de producción y consumo sostenibles y habrán incrementado su seguridad alimentaria				
Resultado conexo del Plan Estratégico: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos				
Número de hogares con acceso a servicios energéticos modernos Base de referencia: Un 6,4% (2015) Meta: Un 30%	Anuario estadístico del Ministerio de Medio Ambiente	Producto 2.1: Los hogares beneficiarios del programa tienen acceso a servicios energéticos modernos que garantizan su subsistencia y satisfacen el consumo doméstico.	Ministerios competentes en materia de medio ambiente y energía	Ordinarios: 7.279.000
Número de jóvenes y mujeres beneficiarios de los empleos ecológicos creados Base de referencia: 6.000 (2015) Meta: 50.000	Directorio de empleos ecológicos creados Responsabilidad: DGEES del Ministerio de Medio Ambiente, Economía Verde y Lucha contra el Cambio Climático (MMAEVLCC)	Indicador 2.1.1: Proporción de hogares que dispone de acceso a energía moderna, en particular con fines productivos. Base de referencia: 0 Meta: Un 50% (Mujeres: Un 50%; Jóvenes: Un 50%) Fuente: Informe anual del ministerio competente en materia de juventud y empleo Frecuencia: Anual	Gobiernos municipales Asociación Bellem Wend Tiiga ¹⁵ (BELWET) Sector privado	Otros: 353.018.000
Superficie de tierras degradadas de zonas protegidas recuperada (en hectáreas) Base de referencia: 10.500 ha (2014) Meta: 25.000 ha	Informe anual del MMAEVLCC Responsabilidad: DGEES del MMAEVLCC	Indicador 2.1.2: Número de asociaciones de mujeres gestoras de empresas locales de energía (plataformas multifuncionales) con fuentes de energía mixtas que utilizan energía renovable de manera cotidiana Base de referencia: 54 Meta: 200 Fuente: Informe anual del Ministerio de Energía Frecuencia: Anual		
Cobertura de la necesidad de cereales Base de referencia: Un 96% (2015)	Informes de evaluación de las campañas agrícolas Responsabilidad: DGEES del Ministerio de Agricultura			

¹⁵ Organización privada.

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>Meta: Un 140%</p> <p>Tasa de comercialización de productos agrícolas (incluidos cultivos comerciales)</p> <p>Base de referencia: Un 25% (2010)</p> <p>Meta: Un 37,5%</p> <p>Proporción de zonas protegidas en fase de creación</p> <p>Base de referencia: Un 25% (2015)</p> <p>Meta: Un 31%</p> <p>Porcentaje de población en situación de inseguridad alimentaria (fases 3, 4 y 5)</p> <p>Base de referencia: Un 1,31% (2015)</p> <p>Meta: Un 0%</p>	<p>y Desarrollo Hidráulico (MADH)</p> <p>Informes de evaluación de las campañas agrícolas</p> <p>Responsabilidad: DGEES del MADH</p> <p>Anuario estadístico del MMAEVLCC</p> <p>Datos del Marco Armonizado de la Secretaría Permanente encargada de la coordinación de políticas del sector agrícola</p> <p>Responsabilidad: Secretaría encargada de la coordinación de políticas del sector agrícola</p>	<p>Producto 2.2: Los jóvenes y las mujeres están dotados de liderazgo y aptitudes empresariales para generar y aprovechar oportunidades de empleo ecológico y en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en las zonas objetivo</p> <p>Indicador 2.2.1: Número de empresas creadas por jóvenes y mujeres que utilizan la TIC y de plataformas incubadoras de empresas en las zonas objetivo</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 700 (Mujeres: 200; Jóvenes: 500)</p> <p>Fuente: Informe del proyecto</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.2.2: Número de jóvenes y mujeres dotados de liderazgo y aptitudes empresariales para generar y aprovechar oportunidades de empleo ecológico en las zonas objetivo</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 700 (Mujeres: 200; Jóvenes: 500)</p> <p>Fuente: Informe anual del MMAEVLCC</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 2.3: Las instituciones centrales y locales, las comunidades y las OSC de las zonas objetivo cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para adaptar las nuevas prácticas y capacidades e integrar la gestión sostenible de los recursos naturales en sus planes de desarrollo</p>	<p>Ministerios competentes en materia de economía, medio ambiente y energía</p> <p>Gobiernos municipales</p> <p>BELWET</p> <p>Sector privado</p> <p>Ministerios competentes en materia de descentralización, medio ambiente y energía</p> <p>Gobiernos municipales</p> <p>BELWET</p>	

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>Indicador 2.3: Número de municipios y regiones objetivo con planes de desarrollo que incorporan la gestión sostenible de los recursos naturales y prácticas en curso de implementación.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 12 (3 en el ámbito regional; 9 en el ámbito municipal)</p> <p>Fuente: Informe anual de la DGEP</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 2.4: Las comunidades locales de la región del Sahel, la provincia de Mouhoun y las regiones centroseptentrional, centromeridional y centrooccidental están capacitadas para aplicar técnicas agrícolas sostenibles y adaptadas al clima.</p> <p>Indicador 2.4: Proporción de comunidades locales con conocimiento manifiesto de técnicas agrícolas sostenibles y adaptadas al clima</p> <p>Base de referencia: Un 25%</p> <p>Meta: Un 50%</p> <p>Fuente: Informe anual de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerios competentes en materia de economía y medio ambiente</p> <p>Ministerios de Energía y Agricultura</p> <p>FMAM</p> <p>Fondo Verde para el Clima</p> <p>Gobierno de Austria</p>	

Prioridad u objetivo nacional: Revitalizar el sector productivo e incentivar la creación de empleo

Resultado del MANUD que atañe al PNUD: Resultado 4.2: De aquí a 2020, la población de las zonas objetivo, especialmente los grupos vulnerables, habrá aumentado su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y ambientales

Resultado conexo del Plan Estratégico: Los países están en condiciones de reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático.

<p>Número de personas vulnerables a las perturbaciones climáticas y ambientales</p> <p>Base de referencia: 1.053.000 (2016)</p> <p>Meta: 400.000</p>	<p>Informe anual del Consejo Nacional de Socorro y Rehabilitación de Emergencia</p> <p>Responsabilidad: Consejo Nacional de Socorro y Rehabilitación de Emergencia</p>	<p>Producto 3.1: Las instituciones nacionales y locales cuentan con un sistema de gobernanza y gestión de riesgos que tiene en cuenta las cuestiones de género y se centra en la prevención de desastres y las iniciativas de preparación y recuperación</p>	<p>Ministerios competentes en materia de asuntos sociales, economía y seguridad.</p> <p>Gobiernos de Luxemburgo y el Japón</p>	<p>Ordinarios: 5.500.040</p> <p>Otros: 2.500.000</p>
--	--	---	--	--

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>Indicador 3.1.1: Número de instituciones nacionales y locales provistas de un sistema de gobernanza y gestión de riesgos que tiene en cuenta las cuestiones de género y está centrado en la prevención de desastres y las iniciativas de preparación, respuesta y recuperación.</p>	<p>Base de referencia: 8 Meta: 12 Fuente: Informe anual (SP/CONASUR) Frecuencia: Anual</p>	<p>Indicador 3.1.2: Proporción de indicadores relativos a víctimas de desastres o personas expuestas al riesgo de desastre desglosados por género</p>	<p>Base de referencia: Un 40% Meta: Un 70% Fuente: Informe anual (SP/CONASUR) Frecuencia: Anual</p>	<p>Indicador 3.1.3: Número de regiones que dispone de planes de resiliencia de la población.</p> <p>Base de referencia: 2 Meta: 13 Fuente: Informe anual de la SP/CONASUR Frecuencia: Anual</p>
<p>Producto 3.2: Las instituciones nacionales y locales involucradas en la gestión del riesgo de desastres han aumentado la capacidad técnica para hacer frente a desastres y otras situaciones de emergencia</p>	<p>Ministerios competentes en materia de acción social, economía y seguridad. Gobiernos de Luxemburgo y el Japón</p>	<p>Indicador 3.2.1: Número de planes para imprevistos elaborados a nivel regional y local con la colaboración de las mujeres y los jóvenes</p> <p>Base de referencia: 21 (14 a nivel local y 7 a nivel regional) Meta: 67 (54 a nivel local y 13 a nivel regional) Fuente: Informe anual de la SP/CONASUR</p>		

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		<p>Producto 3.3: Las instituciones centrales y locales encargadas de la respuesta de emergencia tienen capacidad para coordinar la respuesta frente a los desastres</p>	<p>Ministerios competentes en materia de acción social, economía y seguridad.</p>	
		<p>Indicador 3.3.1: Número de regiones con capacidad para coordinar la respuesta frente a los desastres Base de referencia: 0 Meta: 13 Fuente: Informe anual de la SP/CONASUR Frecuencia: Anual</p>	<p>Gobiernos de Luxemburgo y el Japón</p>	
		<p>Indicador 3.3.2: Existencia de una única estructura que coordine la adopción de decisiones a nivel central Base de referencia: No Meta: Sí Fuente: Informe anual de la SP/CONASUR Frecuencia: Anual</p>		